República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	**2019-0118-00**
Decisión	Ordena remitir piezas procesales solicitadas.

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante, se ordena remitir copia del acta de audiencia y el audio de la audiencia celebrada el 20 de octubre de 2020 dentro del proceso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Código general del Proceso, archivos que serán remitidos al correo electrónico ricardo.cuberos86@gmail.com

CÚMPLASE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **463c3b44f652de7945e2bd0aa1c7c52e9f211d0a87af29256df38886c86ae5e7**

Documento generado en 30/11/2020 02:09:59 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica